



## Coeducación: feminismo en acción

Ana Iglesias Galdo

Ana Sánchez Bello

Recibido: 15/06/2017

Aceptado: 15/06/2017

La coeducación nace como proyecto político de transformación de una sociedad sexista y, por tanto, desigual, injusta y excluyente; comprometida con un modelo social que rompe definitivamente las relaciones de género jerarquizadas y busca garantizar la posibilidad de una individualidad libremente elegida. Así lo evidenciaban las reformas legislativas que caracterizaron el comienzo del presente siglo pues, al reconocer la existencia de discriminaciones en función del género, insistían en la necesidad de potenciar la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos educativos, e introducían diferentes medidas encaminadas a eliminar las desigualdades en función de esta variable.

El proyecto coeducativo bebe de los estudios feministas que, valiéndose del concepto de género para resaltar el origen cultural y de construcción social de estas desigualdades, coloca en un lugar relevante la lucha en contra los estereotipos por su gran poder para definir capacidades, cualidades, intereses y perspectivas de futuro de manera sexuada.

Desde la perspectiva crítica en la que se desarrolla la coeducación, las instituciones educativas han contribuido a desterrar muchas de las ideas biologicistas dominantes sobre las capacidades intelectuales de las mujeres en épocas pasadas, como la supuesta inferioridad en el proceso de razonamiento,

Ana Sánchez Bello es profesora contratada doctoral en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidade da Coruña (A Coruña, España). Correo electrónico: [anasan@udc.es](mailto:anasan@udc.es). ID: <http://orcid.org/0000-0003-1882-8730>

Ana Iglesias Galdo es profesora contratada doctora en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidade da Coruña (A Coruña, España). Correo electrónico: [anai@udc.es](mailto:anai@udc.es). ID: <https://orcid.org/0000-0001-7297-5614>

**Cómo citar esta presentación:** Sánchez Bello, A. & Iglesias Galdo, A. (2017). Coeducación: feminismo en acción. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 1-6. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.2115>

la menor capacidad para los temas científicos, la falta de interés por las materias académicas o su pretendida inclinación "natural" hacia los asuntos del ámbito privado. En la actualidad, el modelo de educación mixta todavía no ha sido desterrado completamente, es decir, chicos y chicas estudian en la misma aula y con los mismos contenidos, pueden acceder a las mismas titulaciones superiores, obtienen resultados académicos equiparables e, incluso, llegan a ser superiores en el caso de ellas; pero a pesar de los avances, la realidad se empeña en demostrar que la igualdad no está conquistada: la elección de materias optativas y de titulaciones superiores, así como la polarización sexual que se produce en las ramas de la formación profesional, indican que se sigue socializando en un sistema bipolar de roles sexuados. Este modelo socializador representa la generalización y la universalización del arquetipo de modelo masculino, así como una menor valoración del representado como femenino, la generalización de los valores asociados a la masculinidad hegemónica como universales y "objetivamente" óptimos, y la invisibilización - cuando no rechazo-, de otras identidades posibles.

Comprometerse con el desarrollo de la coeducación requiere pensar el modo de educación que deseamos, seleccionar bajo esta finalidad los contenidos y valores a desarrollar, las estrategias para adquirir la capacidad de identificar los sexismos, el propósito de eliminar los estereotipos sobre las funciones, el tipo de actitudes y las disposiciones que hace falta fomentar entre las personas con independencia de las relaciones de género. Las investigaciones en este ámbito han focalizado su atención en el análisis del contenido explícito y oculto de los materiales curriculares (como los libros de texto, textos de trabajo en el aula); así como en el análisis del lenguaje utilizado, la relación profesorado-alumnado, la ocupación del espacio escolar, la invisibilización o protagonismo del alumnado en las aulas...

La coeducación implica un acto educativo intencional que tiene por objetivo erradicar la educación sexista y, un posicionamiento educativo de este calado, exige el compromiso de educar a las personas, tanto para el ámbito privado

como para el público, en una red de integración no segregaria. Las instituciones educativas que apuestan por este modelo democrático de educación, sitúan la igualdad de género en el centro de sus propuestas, pues sólo así el alumnado puede aprender a desarrollar su individualidad con independencia del sistema sexo-género.

Desafiar la desigualdad en función de género requiere de modelos educativos abiertamente antisexistas; profesionales que, cuestionando este tipo de jerarquías, conceptualicen, diseñen y desarrollen planes, programas y proyectos que contribuyan a globalizar un orden social comprometido en garantizar el desarrollo de las capacidades básicas para poder ejercer el derecho a una ciudadanía plena.

En el contexto de sociedades democráticas, y bajo el principio de la libre elección, una de las estrategias derivadas de la alianza entre neoliberalismo y patriarcado, es dar la igualdad entre mujeres y hombres por conquistada, a pesar de las evidencias contundentes de que la regresión en este asunto es posible y además avanza rápido.

En todo caso, nada puede impedirnos reclamar la consideración debida a las contribuciones de los estudios feministas para idear modelos educativos radicalmente antisexistas. Entendemos sería grave que, en este nuevo milenio la lógica de la ciudadanía, suplantada por la mercantilización, y apoyada en la racionalidad técnica, olvidara que los análisis feministas son cuestión fundamental de los proyectos coeducativos, si non queremos ver gravemente dañadas las posibilidades de contribuir sociedades más inclusivas y justas. He aquí la principal razón sobre la que pivota este monográfico: ofrecer un potente bagaje teórico unido a aquellas propuestas prácticas que desarrollan un modelo educativo centrado en la coeducación.

**Pilar Ballarín** busca saber la verdad sobre cómo está contribuyendo la Universidad a formar en coeducación: analiza cómo se han aplicado en las

universidades las medidas legales para el desarrollo de la igualdad; indaga sobre los posibles efectos de otras formas de aprendizaje, producto del rápido acceso a la información cada vez más expandido, horizontal y deslocalizado; y concluye con una aguda reflexión sobre la confusión de ideas imperante en cuestiones que hunden sus raíces en el feminismo, y la ausencia de una formación adecuada para que los futuros profesionales de los diversos niveles del sistema educativo se puedan comprometer en la construcción de la escuela coeducativa.

**Carmen Rodríguez** reflexiona sobre cómo la nueva unión entre el neoliberalismo y el orden patriarcal se sustenta en la consideración de la educación, la cultura y de las propias mujeres como mercancías, productos intercambiables, justificada bajo una falsa libertad de elección individual, que oculta las diferencias de género, sociales y culturales; y arroja luz sobre algunos de sus efectos: la formación de una ciudadanía domesticada, la precarización y control de una profesión docente muy feminizada, y la sustitución de una formación igualitaria y plural para la convivencia, por una educación competitiva y sexista basada en la ética del más fuerte.

**Caroline Dayer**, adopta el prisma de la epistemología feminista para examinar la construcción del conocimiento y las condiciones de su producción. Tras evidenciar cómo la articulación entre la naturaleza androcéntrica del trabajo científico y los mandatos neoliberales suponen una fuerte amenaza sobre el desarrollo del pensamiento crítico, hace una valiente apuesta por una perspectiva emancipadora del conocimiento, en tanto inscrita en un contexto más amplio de justicia social.

**Amparo Tomé** nos presenta una muy interesante aportación a la práctica coeducativa construyendo un instrumento de enorme valor para la práctica escolar: un planteamiento muy útil de proyecto educativo de centro, donde cualquier centro escolar encontrará una herramienta que le sirva de guía para poder elaborar su propio proyecto de intervención coeducativa. El curriculum,

los espacios, los tiempos y la organización del centro necesitan ser modificados para que las niñas participen de forma plena en la actividad e un aprendizaje, no sólo académico, sino también de empoderamiento y desarrollo personal.

Situando el género el epicentro del análisis y, a partir de este principio, **Carmen Estela Colazo** incluye el análisis de raza, etnia, lengua, orientación sexual o identidad. De forma situada en el contexto de América Latina, explica cómo los sistemas educativos de estos contextos desvalorizaron la cultura de los pueblos negros e indígenas, lo que repercutió en el proceso educativo que se estaba llevando a cabo en las escuelas, y que continúa en la actualidad. Apuesta decididamente por la necesidad de que el sistema educativo construya su conocimiento en base a la deslegitimización de la desigualdad de sexo-género: De-colonización y de-patriarcalización han de ir de la mano.

La educación afectivo-emocional y sexual desde una perspectiva coeducativa, como muy bien nos muestra **Lola Ferreiro**, es determinante para desarrollar una subjetividad individual despatriarcalizada. El inconsciente centrado en la abnegación o el egocentrismo o la agresividad deben ser analizados interna y externamente para conseguir un cambio real hacia la igualdad. Estos análisis auto-referenciados pueden realizarse bajo la intervención escolar con el objetivo de que la violencia simbólica sea también fuente de consideración desde el punto de vista feminista. La intervención coeducativa debe pues, ser integral y centrada en las actitudes de unas y otros hacia los demás y consigo mismos.

El concepto de coeducación no se presenta como un concepto unívoco e inmodificable, muy al contrario, éste está mediado por el contexto de intervención educativa. En este sentido, **M<sup>a</sup> Xosé Méndez-Lois, Millena Villar e Aixa Permuy** presentan diferentes interpretaciones del término coeducación en el Estado Español, destacando su influencia en la práctica de las mismas e identificando lo que a su juicio serían requisitos esenciales de la propuesta coeducativa: estar delimitada en torno al proyecto de centro, la implicación de toda la comunidad educativa, y la necesidad de profesionales bien formados en

la materia, para finalizar desgranando las posibilidades de acción para el desarrollo de una práctica coeducativa.

**Carmen Ruiz y Kika Fumero** analizan la coeducación como modelo pedagógico que incorpora la igualdad como eje transversal, y que de manera implícita y explícita, previene las violencias que tienen como raíz el machismo, referidas específicamente a las violencias de género y la lgbtifobia. Frente al modelo androcéntrico y heteronormativo existente, las autoras defienden la coeducación como pedagogía del aula que debe contemplar la igualdad entre los géneros, pero poniendo especial atención a la diversidad sexual y de género existente en los centros, para construir un mundo donde las violencias machistas no tengan cabida.

El monográfico concluye con una entrevista a **Marina Subirats** quien empieza afirmando “básicamente seguimos en la escuela mixta, no tenemos aún una escuela coeducadora”; para luego explicarnos algunos de los obstáculos que están a impedir la generalización de la coeducación como proyecto nuclear en todo el sistema educativo, y destacar la falta de voluntad política del gobierno popular, así como la influencia de la Iglesia Católica, que manifiesta una fuerte resistencia a la educación para la igualdad. Finalmente, para seguir avanzando en la transformación profunda de la educación, como requisito para garantizar la coeducación, destaca algunos de los nuevos retos para el siglo XXI que posibilitarían caminar “hacia una escuela que iría a contracorriente”.